

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

A/47/14

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 15 de agosto de 2009

S

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Cuadragésima séptima serie de reuniones Ginebra, 22 de septiembre a 1 de octubre de 2009

**INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO PARA REFORZAR LAS NORMAS
DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DE LA OMPI**

preparado por la Secretaría

1. El presente documento contiene el Informe sobre la marcha del proyecto para reforzar las normas de seguridad y la vigilancia de los edificios de la OMPI (documento WO/PBC/14/11) que se presentará a la decimocuarta sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI, a celebrarse los días 14 a 16 de septiembre de 2009.
2. La recomendación del PBC con respecto al presente documento se incluirá en la “Reseña de las recomendaciones hechas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimocuarta sesión, celebrada los días 14 a 16 de septiembre de 2009” (documento A/47/15).
3. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierna, a aprobar la recomendación del Comité del Programa y Presupuesto formulada con respecto al documento WO/PBC/14/11, que figura en el documento A/47/15.*

[Sigue el Apéndice]

OMPI



WO/PBC/14/11

ORIGINAL: Francés

FECHA: 30 de julio de 2009

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Decimocuarta sesión

Ginebra, 14 a 16 de septiembre de 2009

**INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO PARA REFORZAR LAS NORMAS
DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DE LA OMPI**

preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. En su decimotercera sesión, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que pongan en marcha el proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia (documento WO/PBC/13/6(a)) y que, con este fin, aprueben la utilización de un total de 7 600 000 de francos suizos de las reservas, a saber, 1 000 000 de francos suizos en 2009 y 6 600 000 de francos suizos en el período 2010-2011.
2. En la cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebrada en diciembre de 2008, las Asambleas de los Estados miembros aprobaron la propuesta del PBC para reforzar las normas de seguridad y vigilancia, y la correspondiente financiación, de conformidad con el documento WO/PBC/13/6 (a).
3. El presente documento tiene por objeto presentar al PBC un informe sobre la marcha del proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de la OMPI durante el período transcurrido desde su aprobación por los Estados miembros.

4. Se recuerda que el proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de propiedad de la OMPI está enmarcado en la aplicación de las recomendaciones del Sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, y se ocupa del proceso de actualización para cumplir con las normas mínimas de seguridad operacional de las Sedes de las Naciones Unidas (UN H-MOSS).

5. El proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia comprende tres fases principales. El objetivo de la fase I, el anteproyecto, es recopilar y analizar la información necesaria sobre los sistemas, la infraestructura y el cableado de los edificios existentes, con el fin de elaborar planes de seguridad y vigilancia, así como un concepto de seguridad acorde con el marco del proyecto y las normas H-MOSS. La fase II comprende la elaboración del pliego de especificaciones, incluidas las carpetas de ejecución de obras destinadas a las empresas, la realización de las convocatorias a licitación y la adquisición de los equipos y sistemas. La fase III está relacionada con la ejecución de la obra hasta la entrega definitiva de las instalaciones a la OMPI y la formación del personal. La fase I comenzará a principios de agosto de 2009.

I. COORDINACIÓN

6. Habida cuenta de la amplia interrelación entre el edificio en construcción, la posible nueva sala de conferencias y el proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios existentes, la Secretaría, en abril de 2009, decidió confiar la gestión de todos estos proyectos a una estructura administrativa única, a saber: el Comité de Construcción y el Equipo de Supervisión Interna del Proyecto, por un lado, y el Piloto del proyecto del edificio en construcción, por el otro. Asimismo, con el fin de explotar las sinergias entre los proyectos, se solicitó a varios subcontratistas (arquitectos, ingenieros), contratados anteriormente para el proyecto del nuevo edificio en construcción, que también participen en el proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de la OMPI, en particular, a un consorcio de empresas de ingeniería eléctrica especializado en seguridad e integración de sistemas.

7. Estas decisiones se tomaron con miras a optimizar la preparación, la coordinación y la toma de decisiones en relación con todos esos proyectos, que representan inversiones de gran envergadura para la Organización, y que exigen la estricta observancia de calendarios paralelos y numerosas iniciativas prácticas inmediatas.

II. COORDINACIÓN CON EL PAÍS ANFITRIÓN

8. En enero de 2009, la Secretaría reinició su colaboración con el país anfitrión respecto a la protección perimétrica de los edificios existentes. A través de la *Fondation des immeubles pour les organisations internationales* (FIPOI), el país anfitrión ha prestado pleno apoyo para la actualización del proyecto de protección perimétrica de los edificios, lo que permitió elaborar un concepto de protección común a todos los edificios de la Organización.

9. Habida cuenta de la estrecha relación entre los proyectos, la FIPOI y sus subcontratistas han colaborado no sólo con la Secretaría, sino también con los arquitectos que trabajan en los proyectos en curso, con el fin de encontrar soluciones óptimas respecto a la protección de los edificios de la OMPI. De mutuo acuerdo, la FIPOI y la Secretaría han expresado su deseo de crear un perímetro de seguridad único alrededor de los edificios de la Organización.

10. Se han concluido los estudios preliminares referentes al perímetro de seguridad, incluidas las medidas de defensa contra el ingreso de vehículos y peatones no autorizados. En julio de 2009 se iniciaron estudios detallados con el fin de solicitar el permiso de construcción en el transcurso del verano de 2009.

11. En coordinación con el país anfitrión, la creación del perímetro de seguridad alrededor de los edificios de la OMPI está prevista para 2010-2011.

III. PROYECTO PARA REFORZAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS DE LA OMPI

a) *Informe sobre la marcha del proyecto*

12. El proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia se está realizando de acuerdo a la planificación y programación establecidas, y la finalización está prevista para fines de 2011. A la fecha del presente documento, se ha avanzado en la fase de anteproyecto en lo que atañe a la protección perimétrica. Con respecto a las medidas de protección interiores, la elaboración del concepto de seguridad detallado (fase I) para los edificios de la OMPI se iniciará a principios de agosto de 2009.

13. Habida cuenta de la posible construcción de una nueva sala de conferencias para unas 900 plazas, ha sido necesario ampliar la capacidad de la zona de recepción de seguridad respecto al proyecto de base. La Secretaría elaboró un pliego de especificaciones destinado a los arquitectos, que realizaron los estudios preliminares de un vestíbulo de acceso, así como de las instalaciones exteriores comunes a todos los edificios de la OMPI (edificios existentes, la nueva construcción y el proyecto de la nueva sala de conferencias). El vestíbulo de acceso será el primer punto de contacto para los delegados y personas que visiten la Organización, y constituirá la entrada principal de la OMPI. El proyecto inicial para reforzar las normas de seguridad y vigilancia incluía un vestíbulo de acceso (entre 80 y 100 m²) estimado en 700.000 francos suizos. El nuevo vestíbulo de acceso deberá tener mayor capacidad de recepción con el fin de tener en cuenta las actividades de acreditación y control de los futuros usuarios de la nueva sala de conferencias, de aprobarse el proyecto.

b) *Objetivos logrados en 2009*

14. El proyecto H-MOSS, tal como lo aprobaran los Estados miembros, prevé el logro de los siguientes objetivos en 2009:

- Adquisición de un equipo de inspección.
- Adquisición de sistemas de detección de explosivos.

- Instalación de una red de área local Giga Ethernet dedicada a los sistemas y aplicaciones de seguridad y vigilancia (LAN SSCS).
- Estudios y elaboración del concepto de seguridad en relación con los edificios existentes, incluida la realización de una auditoría de seguridad contra incendios en los edificios existentes.

15. En junio de 2009, la Secretaría adquirió el equipo de inspección por un importe de 43.451 francos suizos, inicialmente presupuestado en 80.000 francos suizos. El proceso de entrega de este equipo está por culminarse y se pondrá en funcionamiento tras un período de formación del personal del servicio de coordinación de seguridad y vigilancia de la OMPI.

16. En estrecha colaboración con los servicios de seguridad especializados de las Naciones Unidas y del país anfitrión, la Secretaría llevó a cabo una evaluación técnica de varios sistemas de detección de rastros de explosivos diseñados para registrar vehículos y personas, así como para aplicaciones de seguridad destinadas a reuniones de índole particular como las conferencias internacionales. El proceso de contratación se iniciará en el segundo semestre de 2009, de acuerdo con los principios generales, marco y procedimiento de material de compras y adquisición (*Procurement and Purchase General Principles, Framework and Procedures*) de la OMPI.

c) Objetivos en 2009

17. La contratación en julio de 2009 de un consorcio de empresas de ingeniería eléctrica, especializada en la integración de sistemas de seguridad y vigilancia, permitirá la elaboración del concepto detallado de seguridad y vigilancia durante el segundo semestre de 2009. El análisis de las infraestructuras y sistemas existentes, la asignación de los locales necesarios para la ejecución del proyecto de seguridad, así como la definición de las necesidades técnicas, cuentan entre las principales tareas que han de llevarse a cabo durante este período. Pese al tiempo necesario para la fase de coordinación de los proyectos, deberán respetarse los objetivos de realización del concepto de seguridad.

18. El despliegue de la red informática necesaria para las aplicaciones de seguridad y vigilancia dependerá de la nueva asignación de los locales de la Organización. A pedido de la Secretaría, se elaborará un nuevo plan de asignación de locales durante el segundo semestre de 2009. En él se establecerá la ubicación precisa de los locales necesarios para implementar el concepto de seguridad, en particular la creación del Centro de control de seguridad y vigilancia.

d) Presupuesto actualizado y financiación del proyecto

19. Se recuerda que, atendiendo la recomendación del PBC, los Estados miembros aprobaron durante sus respectivas sesiones de diciembre de 2008, el presupuesto y la financiación del proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de propiedad de la Organización.

20. A la fecha de elaboración del presente documento, el importe de las compras realizadas (equipo de registro de vehículos) se situaba por debajo de los importes presupuestados, a saber, 43 451 francos suizos en comparación con el importe previsto de 80 000 francos suizos. Los honorarios fijos por los servicios que prestará el consorcio de empresas de ingeniería eléctrica también es inferior al importe presupuestado, a saber, 243 040 francos suizos, en comparación con el importe presupuestado de 360 000 francos suizos.

21. Los compromisos contraídos hasta fines de 2009 son la compra del sistema de detección de explosivos por un importe presupuestado de 80.000 francos suizos, un estudio referente a la protección y prevención contra incendios de los edificios de la OMPI por un importe de 30.000 francos suizos y estudios preliminares para la creación del Centro de control de seguridad y vigilancia (honorarios de los arquitectos e ingenieros civiles) por un importe de 200.000 francos suizos.

22. Con respecto a las fases II y III, que deberán llevarse a cabo a partir de 2010, se realizarán las convocatorias a licitación y llevarán a cabo los procedimientos de adjudicación de conformidad con los principios generales, marco y procedimiento en materia de compras y adquisición (*Procurement and Purchase General Principles, Framework and Procedures*) de la OMPI.

23. El costo real del proyecto dependerá en definitiva del precio que la Organización pague a las empresas seleccionadas al término del procedimiento de compras y adquisición. A la fecha de elaboración del presente documento, el presupuesto destinado al proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia no requiere revisión.

24. *Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a tomar nota del presente informe.*

[Fin del Apéndice y del documento]